

# INFORME CÓMISARIO

Guayaquil 16 de Mayo del 2008

**Señores:**  
**Missing Travel S.A.**  
**Ciudad.-**

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías se a procedido a examinar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2006

De acuerdo a las disposiciones y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, la empresa a tenido movimientos aceptables, y de igual manera se ha cumplido las normas legales estipuladas y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas, libro de actas, mismos que son levados adecuadamente.

Los libros contables se llevan de conformidad a lo que dispone la Superintendencia de Compañías y los principios contables generalmente aceptados.

Expuesto a los referidos estados financieros, que representan razonablemente la situación real de la compañía al 31 de Diciembre del 2007

Atentamente,



Comisario

